MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Telf.: 0858-285-420/Correo: munisantarosamisiones@hotmail.com

Misión: *"Brindar servicios de calidad a través de una gestión transparente y democrática, comprometida a mantener el medio ambiente, la producción y las reliquias históricas y culturales"*

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 12/2022 ID Nº 418.835

ADQUISICIÓN DE GASOIL-PROGRAMA PROYECTO PRODUCTIVO. SEGUNDA ETAPA

En la ciudad de Santa Rosa, Departamento de Misiones, de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de septiembre, del año 2022, siendo las 07:00 hs. AM. Se reúnen en la Municipalidad de Santa Rosa Misiones, ubicado en la calle 14 de Mayo y Gral. Díaz. Por parte de la Institución convocante la Abg. Cinthia Carolina González Romañuk, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones y quien presidirá el acto y la Srta. Briza Barboza Jacquet auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el acto de apertura de ofertas en el marco de **CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 12/2022** para la ´´**ADQUISICION DE GASOIL-PROGRAMA PROYECTO PRODUCTIVO.SEGUNDA ETAPA´´ CON ID Nº 418.835**
Que cumplido el plazo para la presentación de ofertas se constata la recepción de sobre/s perteneciente/s a la/s firma/s:

- ESTACIONES DE SERVICIOS DEL SUR S.A, CON RUC Nº 80095696-6, CORREO ELECTRONICO: estacionesmisiones@gmail.com

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las ofertas cuyos precios totales se consignan en la siguiente planilla:

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO
1	**ESTACIONES DE SERVICIOS DEL SUR S.A**	**Gs. 139.502.000 (Guaraníes, ciento treinta y nueve millones, quinientos dos mil)**

No se han presentado ofertas tardías, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas, conforme a lo establecido en el Art. 57 del Decreto 2992/19.

Una vez detallada las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la vez a verificar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial, es importante mencionar que, de conformidad a lo establecido en el At. 24° de la

Abg. Cinthia González Romañuk
Responsable U.O.C
Municipalidad Santa Rosa Misiones

Ley N° 2051/03 y lo establecido en el Art. 57° del Decreto Reglamentario N° 2992/19;que establece que en este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas. La verificación cuantitativa de las documentaciones presentadas se detalla a continuación:

Nº	EMPRESA	FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA IDENTIDAD DEL FIRMANTE	DECLARACION JURADA DEL ART. 40	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
1	**ESTACIONES DE SERVICIOS DEL SUR S.A**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto Total de la Oferta: 139.502.000 Declaración Jurada

Se deja constancia que todas las notificaciones serán realizadas en la dirección de correo electrónico presentada en la oferta para comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas.

OBSERVACIONES:

- Ninguna

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura del contenido del acta y ratificación. A continuación, se procede a la rúbrica del acta, en prueba de conformidad, en (2) Dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con el cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres., siendo las 07:30 hs.

Abg. Cinthia González Romañuk
Responsable U.O.C
Municipalidad Santa Rosa Misiones